

¿EXISTE PÁNICO EN ESTE REGRESO A CLASES? NUEVO MODELO EDUCATIVO

Nombre del autor: MFD. Adriana Elizabeth Pérez Rodríguez

Palabras clave: Educación, ciencia, reforma educativa y práctica docente

Escuela: Normal Superior del Valle de Toluca

Maestría en: Enseñanza de Ciencias

Resumen

El siguiente trabajo es una reflexión del porque esta reforma 2018 y su derogación, está causando pánico en la población en general y no solo desde la perspectiva de un docente, sino también desde la perspectiva de la sociedad que vive una falta de certeza en la oferta de educación e incluso se aventura a enviar a sus hijos a aulas sin docentes exponiéndolos a toda clase de abusos.

Asimismo, el impacto que sufre nuestro país con el periódico cambio de reformas en la educación que no permiten la maduración de ningún sistema y con ello se argumenta que la ineficacia es por los docentes y no por el tiempo de aplicación. Situación que afecta a la sociedad en general, porque como lo dijo la UNESCO el avance de nuestro país radica en una educación asertiva y efectiva.

Por otra parte, reflexiono sobre quien difunde el conocimiento y su preparación para tal efecto, ya que muchos docentes están preparados y sobre preparados pero sus condiciones laborales son carentes y aun así están frente a grupos con una tarea tan importante que ni siquiera conciben el impacto en la sociedad de dicha instrucción. Por lo que al concluir dicha reflexión se recomiendan una revisión a las condiciones laborales.

Objetivo:

Analizar los factores que provocan inestabilidad en la práctica docente, investigando sobre las reformas educativas en México (2006 a 2018) y su impacto en la oferta educativa, para modificar e identificar las áreas de oportunidad de los docentes en el nivel de educación Secundaria.

Si, efectivamente se ha vivido un pánico generalizado en estos días en la comunidad escolar, ya que se ha vuelto una costumbre en México generar e instituir una reforma educativa por los presidentes en turno, con diversos nombres y estandartes pero que provoca un descontrol en toda la sociedad, situación que data de los últimos 26 años y que en promedio cada 6.5 años se modifica (Suárez, 2018). Si bien el cambio es bueno cuando este es producto de un profundo análisis y diagnóstico, ya que este permite observar las áreas de oportunidad y trabajar en ellas; pero en un país como el nuestro tan diverso y con tantas carencias, la falta de estabilidad es tan ofensiva que llega a ser una aberración.

Como ha dicho Fortoul-Oliver (citado por: Suarez, 2018, p.1), al indicar que “cada que cambia el sexenio y su modelo educativo impiden su maduración, y que a decir de las autoridades educativas este tarda hasta 20 años en generar los logros que se esperan”, es casi una burla culpar a los docentes de la ineffectividad de los mismos, situación que repercute en la calidad educativa, es decir, no dejamos los pañales cuando nuevamente se nos obligó a incorporar un híbrido, que dicho sea de paso, tiene buenas características, pero que no se observan los resultados, porque simplemente no han florecido.

Ya que las reformas en nuestro país son el resultado de las políticas nacionales e internacionales que busca la competitividad mundial, es decir nos debemos ceñir a los cambios globales y por eso la periodicidad de las mismas y

esto a su vez impide la precocidad de cualquier idea que aunque puede ser muy buena no se ve favorecida por las condiciones cambiantes de nuestro presente político, social, cultural y económico. Por lo que aplaudo este ejercicio de escuchar las opiniones de los que estamos al frente de batalla es decir en las aulas.

Pero en especial las reformas del 2006 en adelante hacen especial hincapié en lo que se espera lograr desarrollar en los alumnos con una práctica docente reflexiva en las asignaturas, Estos cambios en las políticas educativas antes mencionadas, alienta a los docentes a evitar el aprendizaje memorístico mediante una práctica reflexiva, y enfatizar temas como la preservación de la salud y la protección del medio ambiente. Por su parte Flores (2012), indica que “tales intenciones son irreprochables, pero como cualquier persona con cierta familiaridad con los ambientes escolares sabe, la realidad de los salones de clase es rica y compleja, y no se transforma mecánicamente con la introducción de nuevas disposiciones o iniciativas oficiales” (p.81). Derivado de ello en México y en toda América latina, existe un proceso constante de cambio en la educación con el fin primario de aportar beneficios a corto y largo plazo no sólo a los individuos, sino también al sistema en su conjunto.

Es por ello que la primer propuesta es: Prestemos atención a las necesidades de cada grado educativo por que cada uno conlleva una etapa de formación y desarrollo especial y específico y permitamos su maduración, ya que en 6 años no es posible producir una generación completa con esa reforma, debido a que un alumno por lo menos tardara esos 20 años desarrollar sus habilidades apegadas a principios, teorías pedagógicas, paradigmas o en otras palabras planes y programas de una sola reforma.

Particularmente, la enseñanza de las ciencias oferta una mejoría en la vida de los ciudadanos, pero para que esto se logre, debe existir una eficiente

divulgación de la misma, así como, someter a los alumnos a los procesos antes mencionados, como indica Bonfil (2018):

En el Diario Oficial de la Federación (7 de mayo del 2018), en el artículo 5 sección XIX proponía atinadamente que los docentes serán evaluados apegados a un perfil que cumpla con las características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrita específicamente y así garantizar una educación de calidad.

Asimismo, la evaluación de los docentes en educación básica que identifica el Perfil, parámetros e indicadores para docentes y el desempeño docente y su objetivo es identificar los logros y áreas de oportunidad de docentes y técnicos docentes con el propósito de ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales SEP (2016). Lo que permite demostrar si se está capacitado para el perfil, pero considero que esta evaluación debiera ser formativa, que a su vez motive a los docentes a continuar profesionalizándose, y no como forma de manipulación que infunda miedo a los trabajadores de la educación

Como señala Valdez (2014)

Es importante tener presente que una proporción significativa de los profesores de secundaria en ejercicio, no son normalistas, sino egresados de otras instituciones de educación superior, quienes como es de esperarse, no cuentan con formación pedagógica para ejercer la docencia; conocen los contenidos de la asignatura, si bien les va, pues en varios casos, las asignaturas que enseñan están muy alejadas de su perfil profesional, lo cual depende en buena medida, de las oportunidades laborales o para completar su carga horaria.

Puesto que el objetivo en la enseñanza de ciencias no es solo cubrir ciertas horas de la matrícula, sino generar ambientes de enseñanza acordes al perfil de egreso en específico para desarrollar las competencias necesarias por

lo que es imperativo que los docentes frente a grupo, busquen constantemente la profesionalización en su campo, ya que de lo contrario causaría mayor daño y no se fomentaría la construcción de contenidos específicos, como lo señala Santibañez (2007) “la SEP describe que en cualquier escuela secundaria, podemos encontrar dentistas que enseñan inglés, psicólogos que imparten historia, estudiantes de ingeniería que enseñan cualquier asignatura técnica, la que puede estar incluso sólo marginalmente relacionada con su profesión [...] Esto es muy preocupante ya que está documentado [...] que impartir una asignatura distinta del campo de especialización *tiene efectos negativos en los resultados de los alumnos*” (p.320)

Es por ello que la segunda propuesta es promover capacitaciones constantes por parte de la Normal a docentes frente a grupo cubriendo un número de horas de capacitación, lo que permitiría derribar esa creencia de que los licenciados no tienen capacitación en pedagogía y didáctica y aumentaría la oferta laboral en las escuelas normales.

En donde podemos aprender además de cómo ser un profesional de la docencia implica incorporar a la vida diaria una serie de procesos de manera sistemática, como la investigación e indagación no solo de conocimientos facticos sino de aplicaciones y desarrollo de tecnología afines, añadiendo estrategias de enseñanza innovadoras y variadas con el objetivo de incrementar el interés de nuestros alumnos y darle un significado y aplicación a la adquisición de nuevos conocimientos.

CONCLUSIONES

Analizando las reformas anteriores y contrastando con la Reforma 2018, la inestabilidad laboral proviene de la evaluación docente que condiciona el ingreso y permanencia de los docentes frente a grupo ya que en mi experiencia con la reforma 2006 inicia este proceso, evaluando a los docentes y generando recomendaciones en la formación y perfil de desempeño, pero en este último sexenio esta evaluación y perfil del docente repercute en la pérdida del empleo situación que observo en compañeros que ya tienen un término de contrato y ya no están frente a grupo ni en el sistema, otros que entre el proceso de evaluación y tramites (aunque si cumplan todos los requisitos), no reciben su sueldo en meses y escuelas que por esta situación no cubren su plantilla de docentes y las sociedades de familia amenazan a dichas escuelas con cerrarlas.

Siendo los docentes promotores principales de cambio, no es de extrañarse que la sociedad demande nuestra profesionalización constante, compromiso que adquirimos al estar frente a miles de ciudadanos en etapas de formación que cada vez son más críticos y reflexivos debido a ese constante apego a la información o desinformación, que por nuestra manera de vivir (adictos a una tecnología de comunicación) es común. Por lo tanto esta reforma será un éxito cuando nosotros los docentes estemos convencido y motivados, situación que se puede lograr por medio de las normales y su constante capacitación.

Para ello concluyo que hay muchos espejos donde mirarnos como la actual reforma, las teorías de la pedagogía, las estrategias de enseñanza, nuestros alumnos, evaluaciones contantes a nosotros y nuestros alumnos, la opinión pública y así continuaría, pero esta reflexión no es para frustrarnos o renunciar, es con la finalidad de generar propuestas de cambio, de promover el desarrollo de las competencias docentes, cubrir un perfil adecuado y pertinente,

en la oferta de una educación inclusiva y humana de los docentes de ciencias que ya es en nuestros días una demanda de orden primario.

Por lo que se requiere una actitud proactiva y comprometida de cada docente ante los cambios y una visión diferente en cuanto a la enseñanza de ya sea de adoptar los nuevos fundamentos y lineamientos que esta reforma nos presenta, así como los cambios en las estrategias, métodos y técnicas que utilizan a la hora de abordar su práctica diaria, permitiendo con ello la mejora gradual de la enseñanza que ofertan.

REFERENCIAS

- Academia Mexicana de Ciencias (2004). *Reforma integral de la educación secundaria*. Consideraciones sobre estructura general, mecanismos de implementación y cambios curriculares y de gestión. Documento elaborado para la SEP. México: AMC.
- Flores, F. (2012). *La enseñanza de la ciencia en la educación básica en México*. México: INEE
- Franco-Mariscal, A. (2015). *Competencias científicas en la enseñanza y el aprendizaje por investigación. Un estudio de caso sobre corrosión de metales en secundaria. Enseñanza de las Ciencias: Innovaciones didácticas*. 33.2, pp. 231-252
- García, A. (2016). *El rol del docente y del estudiante en la postmodernidad*. Temachtiani: La esencia del ser y del que hacer docente. 11, (21), pp. 24-28
- Santibáñez, L. (2007). *Entre dicho y hecho. Formación actualización de maestros de secundaria en México*. Revista Mexicana de Investigación educativa. 12, (32), pp. 305-335
- SEP. (1997). *Ciencia: conocimiento para todos*. México: SEP.
- SEP (2006). *Educación Básica. Secundaria. Ciencias. Programas de Estudio*. México.SEP

- SEP. (2010). *Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula*. México: SEP.
- SEP. (2011a). *Las Ciencias Naturales en Educación Básica: formación de ciudadanía para el siglo XXI*. México: SEP.
- SEP. (2011b). Plan de estudios 2011. Educación básica. México: SEP.
- SEP. (2016). *Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica: Educación Secundaria. Ciencias: Énfasis en Química*. Docente. México: SEP
- SEP. (2017). *Ciencias y Tecnología. Educación secundaria Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP
- Torres, J. y Vargas-Lozano, G. (2010) *Educación Por Competencias ¿Lo Idóneo?*, México. Torres y Asociados
- Totorikaguena, L. (2013). Los errores conceptuales y las ideas previas del alumnado de ciencias en el ámbito de la enseñanza de la biología celular. Propuestas alternativas para el cambio conceptual. En: Universidad del país Vasco, España, 1-24 recuperado en: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/10625/GRAL.LideTotorikaguena.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (2018-04-30)
- Bonfil, M. (2018). *La ciencia por gusto ¿Quién divulga la ciencia?* Recuperado de <http://www.milenio.com/opinion/martin-bonfil-olivera/la-ciencia-por-gusto/quien-divulga-la-ciencia>
- Días, A., Inclán, C. (2001). *El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos*. Revista Iberoamericana de educación, 25, 17-41. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie25a01.htm>
- Rosen, C. (2018). Para las científicas en México hay buenas y malas noticias. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/ciencia-y-tecnologia/las-cientificas-en-mexico-hay-buenas-y-malas-noticias>
- Suarez, A. (2018). *Cada presidente lanza su reforma*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/cada-presidente-lanza-su-reforma-educativa-1946562.html>

- Valdez, S., (2014). *La educación en ciencias en secundaria, último nivel de la educación básica obligatoria en México*. Coordinación de Actualización. Docente, Facultad de Química, UNAM. Vol. 2, Num. 2, p. 142-155
Recuperado de <https://revistas.unila.edu.br/IMEA-UNILA/article/view/356>
- Vera, R. (2018). Peña Nieto defiende acciones en sector educativo. En revista Proceso. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/549464/pena-nieto-defiende-acciones-en-sector-educativo>